



accelerator

100 +

BASES Y CONDICIONES

Iniciativa de

 **cervepar**

En alianza con

KOGA

Bases y Condiciones Edición 2021 - Paraguay

1. El Concurso

Accelerator 100+ Paraguay (en adelante EL CONCURSO) es un concurso de innovación abierta que busca promover el ecosistema emprendedor local impulsando ideas que solucionen desafíos relacionados a la cadena de valor de Cervepar S.A. (Cervepar) y contribuyan a mejorar el impacto social y medioambiental de la compañía reinventando la forma de hacer negocios. El concurso Accelerator 100+ es una iniciativa de Cervepar S.A. en alianza con Koga (en adelante LAS EMPRESAS ORGANIZADORAS).

Cervepar S.A. con RUC N.º 80086846-3 tiene más de 110 años en Paraguay y es parte de la familia AB InBev, que tiene una visión de un futuro innovador, colaborando con una comunidad de visionarios que ayuden a construirlo. Por esta razón, lanzan EL CONCURSO global Accelerator 100+ para aliarse con emprendedores que les ayuden a encontrar soluciones sustentables a los grandes desafíos globales para el logro de sus Objetivos de Sostenibilidad para el 2025. Estos objetivos están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).

Koga con RUC N.º 80070281-6 es una empresa B dedicada a acelerar el desarrollo promoviendo emprendimientos con impacto. Sus objetivos son inspirar, capacitar y acompañar a los emprendedores en el camino de la construcción de sus ideas para ayudarlos a realizarlas, potenciarlas y escalarlas. Es por eso que se convierte en un aliado estratégico para la implementación local del CONCURSO junto con Cervepar.

EL CONCURSO Accelerator 100+ busca capitalizar conocimientos y promover la financiación de nuevas empresas que resuelvan desafíos alineados a las metas de sustentabilidad de Cervepar, apoyando nuevas ideas y nuevas tecnologías para seguir co-creando una cervecería mejor para el mundo. El llamado es a construir juntos un legado sostenible para la sociedad y el medio ambiente durante los próximos 100 años y más.

El desafío está abierto a emprendedores, estudiantes, científicos, tecnólogos, y quienes estén dispuestos a desarrollar soluciones innovadoras de alto impacto. El proyecto ganador recibirá capital semilla y pasará por un proceso de incubación y asesorías para desplegar el máximo potencial de su propuesta.

2. Objetivos

EL CONCURSO tendrá como objetivos:

- 1- Impulsar la innovación en toda la cadena de valor de Cervepar para generar procesos más eficientes y más sostenibles.
- 2- Promover nuevos modelos de negocios que generen un impacto social y ambiental positivo.
- 3- Formar a emprendedores con alto potencial para que sean generadores de negocios innovadores y nuevas tecnologías.
- 4- Potenciar el ecosistema emprendedor de nuestro país a través de financiación y herramientas de desarrollo.

3. Quiénes pueden participar

EL CONCURSO Accelerator 100+ busca soluciones innovadoras que tengan la capacidad de escalar rápidamente y tener un impacto significativo en una o más áreas de la cadena de valor de la compañía.

Para poder participar del CONCURSO, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a.** Los equipos participantes deben estar formados por 2 a 4 miembros.
- b.** Los participantes del CONCURSO deben ser mayores de edad (tener al menos 18 años cumplidos) y al menos uno de los miembros del equipo participante debe ser residente legal en Paraguay.

En caso de que los participantes sean propietarios de emprendimientos legalmente constituidos o en proceso de formalización, los mismos deben cumplir con los siguientes criterios:

- c.** Emprendimientos con productos o servicios vigentes en el mercado con ingresos demostrables y/o clientes activos. También podrán aplicar emprendimientos en fase incipiente (que cuenten con un prototipo o un Producto Mínimo Viable) o en fase de ideación que se encuentren en desarrollo.
- d.** El proyecto deberá tener un modelo de negocio sostenible e identificar de qué manera generará impacto social y/o ambiental positivo, ya sea a través del producto o servicio, o en la manera de hacer negocios.
- e.** El emprendimiento deberá aportar una innovación en la propuesta, identificando nuevas oportunidades, nuevos negocios o nuevas tecnologías que puedan implementarse.
- f.** Deberá estar pensado para aplicarse en Paraguay, aunque podrá tener entre sus objetivos la expansión a otros países.

La participación en el CONCURSO es gratuita.

4. Etapas del Concurso

Etapa 1: Periodo de postulación online

El periodo de postulaciones al CONCURSO estará abierto a partir de las 00:00 del 12 de julio del 2021 hasta las 23.59 hs del 22 de agosto de 2021.

Los equipos participantes deberán completar el formulario digital, en idioma español, disponible para tal efecto en la página web del CONCURSO: www.accelerator100.com.py

En esta etapa, se realizarán talleres de postulación de proyectos y espacio de preguntas con facilitadores de Cervepar y Koga, que serán anunciados a través de la página web del CONCURSO y redes sociales. La participación de los postulantes en estos talleres no tiene peso en la selección de los finalistas. Además, se podrán realizar consultas específicas al correo accelerator@cervepar.com.py.

Todos los proyectos postulados, en el periodo establecido, serán analizados por un COMITÉ EVALUADOR autónomo y diverso definido por LAS EMPRESAS ORGANIZADORAS, que se encargará de verificar que las postulaciones cumplan con lo requerido en las bases y condiciones.

El COMITÉ EVALUADOR seleccionará 15 proyectos Semifinalistas que pasarán a la siguiente etapa del CONCURSO. La lista de estos 15 proyectos será anunciada a través de las redes sociales de Cervepar y Koga, además, los 15 proyectos seleccionados serán notificados directamente al correo electrónico denunciado en la postulación.

En ningún caso el COMITÉ EVALUADOR dará detalles sobre las evaluaciones desarrolladas. Tanto El COMITÉ EVALUADOR como las EMPRESAS ORGANIZADORAS se reservan el derecho a mantener las deliberaciones del proceso en el más estricto secreto profesional, sin que quepa dar explicaciones o detalles a los no seleccionados de la decisión adoptada.

Etapa 2: Pre-Incubación para Semifinalistas

Los 15 equipos semifinalistas participarán de 4 jornadas de talleres de pre-incubación con facilitadores y mentores, cuyas fechas les serán comunicadas al ser seleccionados. Los talleres de pre-incubación tendrán como objetivo potenciar a los equipos para mejorar su propuesta, profundizar en la validación de mercado y modelo de negocio sostenible de su proyecto, para que de esta forma puedan llegar más consolidados a la siguiente etapa.

La participación del proceso de pre-incubación será obligatoria para los equipos, requiriéndose la presencia de al menos un miembro de cada equipo en los diferentes talleres. Sin embargo, el equipo debe tener en cuenta que tendrá peso en la evaluación final el involucramiento de todos los miembros del equipo. Además, a lo largo de los talleres se desarrollarán tareas de entrega obligatoria para seguir participando del proceso.

Las tareas entregables, como la calidad de la participación de los equipos en el proceso de Pre-incubación, y su avance en cuanto a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN serán considerados por el COMITÉ EVALUADOR, los facilitadores y mentores, a partir de lo cual se definirán los 6 equipos que pasarán a la Gran Final.

La lista de los 6 equipos finalistas será anunciada a través de las redes sociales de Cervepar y Koga, además, los seleccionados serán notificados directamente vía correo electrónico.

Etapa 3: Gran final

Los 6 equipos finalistas del concurso deberán participar de un evento de presentación de sus proyectos, frente a un prestigioso JURADO compuesto por representantes de Cervepar, KOGA y otros referentes definidos por las EMPRESAS ORGANIZADORAS.

Cada equipo tendrá un tiempo establecido de 5 minutos para presentar su propuesta, su equipo y el impacto que busca generar. Además, podrán recibir una pregunta del JURADO, otorgándole 1 minuto adicional para la respuesta.

Luego de las presentaciones, el JURADO seleccionará al proyecto ganador del CONCURSO. Ni las EMPRESAS ORGANIZADORAS, ni el COMITÉ EVALUADOR, ni los aliados del CONCURSO podrán intervenir, participar o modificar las decisiones del JURADO con respecto al proyecto ganador. La decisión del JURADO será inapelable.

Etapa 4: Incubación y premios

El equipo ganador del CONCURSO recibirá acompañamiento, asesorías estratégicas y mentorías para su proyecto durante los 5 meses posteriores al evento de premiación.

Además, en este proceso se realizará un diagnóstico integral de las necesidades del proyecto, para identificar las principales problemáticas y oportunidades, y diseñar una ruta de trabajo estableciendo un cronograma e hitos para el desembolso del capital semilla. Tanto el acompañamiento como el desembolso estará supeditado al cumplimiento de los compromisos acordados con el equipo al iniciar el proceso de incubación.

5. Desafíos

EL CONCURSO Accelerator 100+ busca impulsar la innovación en toda la cadena de valor integrada de Cervepar. Es por eso que se han identificado 4 desafíos principales que están alineados con los Objetivos de Sostenibilidad 2025 de la compañía Cervepar. Estos objetivos también están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).

Desafío 1: PACKAGING CIRCULAR

¿Cómo empaquetamos y compartimos nuestros productos con el mundo sin comprometer la calidad o nuestro planeta? Creemos que existe la posibilidad de crear empaques circulares completos o casi completamente en todas nuestras cadenas de suministro.

Buscamos nuevas formas de cerrar el círculo en nuestros empaques.

Algunos ejemplos:

- ¿Cómo reutilizar la pulpa de nuestro etiquetado?
- ¿Cómo producir plásticos biodegradables a partir de nuestros subproductos?
- ¿Cómo desarrollar una red de captación de vidrios y latas que incentive procesos de logística inversa?
- ¿Cómo sustituir los plásticos utilizados en los diferentes procesos de packaging y logística (Film termocontraíble para empaque de lata y para paletizado) con alternativas biodegradables o de producción derivada del reaprovechamiento de plástico sin que se disminuya su función, calidad y eficiencia en el transporte?
- ¿Cómo podemos tener opciones de packaging multifunción a partir de elementos reciclados?
- ¿Cómo implementamos materiales de marketing y de marca ecológicos, reciclables o biodegradables, para usos en eventos, puntos de venta, estanterías, carteles, material impreso, textiles y prendas de vestir y cualquier otro material utilizado para comunicarse?
- ¿Cómo podemos reutilizar materiales de marketing en diferentes puntos de venta, aumentando su trazabilidad para saber dónde y qué estamos usando o almacenando para reducir, eliminar, reutilizar y / o reciclarlos?
- ¿Cómo podemos reciclar los vidrios de productos, que vendemos pero no fabricamos, que no son retornables? (Ej. Envase de Patagonia , Corona, Colorado etc.)?
- ¿Cómo reaprovechar los plásticos para la fabricación de pallets plásticas con un índice de reutilización mayor que la de madera?

Desafío 2: ADMINISTRACIÓN DEL AGUA

Existe una oportunidad para que las empresas desempeñen un papel importante ayudando a crear e implementar soluciones que utilicen la menor cantidad de agua posible en sus operaciones y ayuden a mejorar la calidad y disponibilidad del agua para empresas y comunidades.

Buscamos crear e implementar prácticas sostenibles y eficientes para construir un mundo más seguro para el agua.

Algunos ejemplos:

- ¿Cómo reutilizar el agua para las limpiezas de autoelevadores y otras necesidades?
- ¿Cómo reutilizar el barro de la planta de tratamiento de efluentes o procesos de compostaje?
- ¿Cómo podemos implementar soluciones para recolectar y escalar la recolección de agua de lluvia?
- ¿Qué alternativas tendríamos para evitar la evaporación en los procesos de refrigeración con menor consumo de agua?
- ¿Cómo podemos aumentar la proporción de reúso de agua sin afectar su calidad para su uso en procesos y máquinas?

Desafío 3: ACCIÓN CLIMÁTICA

Creemos que podemos ser más proactivos en la reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, a través de toda nuestra cadena de valor.

Buscamos reducir nuestra huella de carbono utilizando energía renovable en todas nuestras cadenas de suministro: producción, fabricación, logística y más.

Algunos ejemplos:

- ¿Cómo hacer más eficientes las rutas de distribución y ventas para sacar más provecho a los traslados y evitar nuevas emisiones?
- ¿Cómo podemos desarrollar un sistema de logística inversa sustentable?
- ¿Cómo obtener una medición efectiva de CO₂ y alternativas de reducción en nuestros procesos internos y de los mayores proveedores de nuestra cadena de valor?
- ¿Cómo podemos eficientizar el uso de energía en los procesos de producción y en las instalaciones?
- ¿Cómo podemos reducir, capturar y almacenar emisiones de CO₂, NO_x y gases particulados del proceso de fermentación, de motores y maquinarias?
- ¿Qué alternativas podemos implementar para el uso del biogás generado en la planta de tratamiento de efluentes?
- ¿Qué biocombustibles o combustibles alternativos podríamos implementar en nuestros procesos para disminuir el uso de combustibles de origen fósil?

Desafío 4: REVALORIZACIÓN

Cada año, en el proceso de elaboración de nuestras cervezas, producimos toneladas de subproductos que pueden convertirse en nuevos productos o reutilizarse en otros, tanto alimenticios como cosméticos, farmacéuticos, envases, entre otros.

Buscamos alternativas de consumo que den una segunda vida a los diferentes subproductos que producimos cada año y que generen valor a nuestros consumidores.

Algunos ejemplos:

- ¿Cómo extraer y reutilizar bagazo para productos de consumo masivos u otro tipo de productos que no sean alimenticios?
- ¿Cómo podemos generar biocombustible o biomasa a partir de la levadura generada luego del proceso de fermentación, considerando su alto nivel de humedad?
- ¿Cómo podemos reusar la tierra filtrante?
- ¿Cómo podríamos reutilizar mayor porcentaje de agua en nuestros procesos?
- ¿Cómo podríamos desarrollar nuevos productos para otras industrias (construcción, cosméticos, empaques y bienes de consumo) utilizando material orgánico derivado de la producción de cerveza (bagazo, tierra filtrante, lodo, pulpa de etiqueta, entre otros)?

6. Criterios de Evaluación

Los proyectos serán evaluados por el COMITÉ EVALUADOR y el JURADO en las diferentes etapas en base a los siguientes criterios:

a. Pertinencia e impacto: el proyecto soluciona alguno de los desafíos identificados y tiene el potencial de generar un impacto significativo en la cadena de valor de la compañía. **Este criterio representa el 20% de la calificación final.**

b. Innovación y creatividad: el proyecto tiene potencial para generar cambios en la cadena de valor de forma sustentable e incorporando elementos innovadores en procesos ya existentes o futuros. **Este criterio representa el 20% de la calificación final.**

c. Modelo de negocio y experiencia en el mercado: el proyecto cuenta con un modelo de negocio sostenible y con potencial de ser escalable, identificando una oportunidad de mercado. **Este criterio representa el 20% de la calificación final.**

d. Potencial y viabilidad de la propuesta: el proyecto tiene el nivel de desarrollo necesario para la implementación del producto/servicio, que se puede incorporar a la cadena de valor y en las condiciones de trabajo de la compañía. Además, presenta una estrategia, presupuesto, objetivos claves y realizables. **Este criterio representa el 25% de la calificación final.**

e. Equipo de trabajo diverso y sólido: El proyecto cuenta con un equipo de trabajo comprometido con llevar adelante el proyecto. Se valoran también los equipos multidisciplinarios con capacidades instaladas y expertise el área de trabajo, que permitan una mirada integral del desafío asumido. **Este criterio representa el 15% de la calificación final.**

La decisión del COMITÉ EVALUADOR y del JURADO en las diferentes etapas del CONCURSO será inapelable.

7. Premios

El equipo ganador del CONCURSO se llevará los siguientes premios:

- **Capital semilla de 15.000 USD IVA incluido** para desarrollar e implementar su proyecto.
- **Incubación en Koga por 5 meses** con acompañamiento y asesorías estratégicas según las necesidades del emprendimiento.

El Premio será intransferible y en ningún caso podrá ser reclamado por terceros.

8. Condiciones para el desembolso del capital semilla

Dentro de los primeros 15 días luego del evento de premiación, el proyecto ganador deberá presentar a KOGA y a Cervepar un Plan de Inversión del monto correspondiente al capital semilla a ser entregado y los hitos a cumplir con la primera entrega. Este plan será evaluado y, una vez aprobado, se realizará el proceso para el desembolso del capital necesario para el cumplimiento de los hitos, con un total máximo de hasta el 50% del monto ganado contra presentación de factura (IVA incluido).

La entrega o las entregas del porcentaje restante se realizará contra presentación de factura (IVA incluido), una vez concluida exitosamente la inversión y logrados los hitos establecidos en el desembolso anterior, previa presentación y aprobación de la rendición de gastos detallados a Koga y Cervepar.

El capital sólo podrá ser utilizado para gastos directamente relacionados con el proyecto. No podrá ser usado para pago de servicios, impuestos, deudas o gastos personales que no tengan que ver directamente con el proyecto. Tampoco podrán utilizarse los fondos para realizar eventos únicos como una feria, una reunión, cena o fiesta.

En caso de que el proyecto ganador incumpla con las condiciones establecidas en los párrafos anteriores al cabo de 12 meses, deberá reembolsar a la organización el 80% del capital semilla recibido.

El proyecto ganador deberá contar con un número de cuenta bancaria, debiendo expedir recibo oficial de recepción de los fondos. En caso de no contar con dicha cuenta, el equipo deberá presentar por escrito los datos completos de uno de sus integrantes a cuyo nombre se expedirá el pago correspondiente.

En forma independiente al cobro del capital semilla, el proyecto ganador se compromete a participar de reuniones con representantes de Cervepar y Koga, una vez cada 2 meses por el plazo de un año a contar desde el evento de premiación, para presentar los avances del proyecto. Además, se comprometen a colaborar con la difusión del CONCURSO con materiales publicitarios y/o eventos que tengan relación con Cervepar, incluyendo eventos futuros de innovación abierta impulsados por la compañía Cervepar.

9. Otras consideraciones

La mera participación en el CONCURSO implica que el participante conoce y acepta en su totalidad las presentes Bases y Condiciones. La aceptación de estas Bases y Condiciones implica una declaración jurada de que toda la información suministrada por el participante es fidedigna.

LAS EMPRESAS ORGANIZADORAS del CONCURSO quedan facultados para resolver sobre aspectos no contemplados en estas Bases y Condiciones, así como respecto a todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de este, sin que quepa contra ellos recurso o acción de cualquier tipo. Adicionalmente, los organizadores pueden modificar cualquier aspecto de estas bases y condiciones, según considera necesario para el mejor cumplimiento de las mismas.

Cervepar no cubrirá ni reintegrará a los participantes ningún gasto en que estos incurran como consecuencia de su participación en EL CONCURSO.

9.1 Propiedad intelectual

Todos los proyectos presentados son propiedad exclusiva de los participantes. LAS EMPRESAS ORGANIZADORAS premiarán a los proyectos que se traten de buena fe y en la confianza que su autoría y originalidad le son atribuibles en exclusividad a los participantes ganadores, su personal dependiente o personas sub-contratadas. Los participantes son responsables de toda la documentación presentada, como así también, de sus costos y cualquier otra consecuencia que genere su participación en el presente CONCURSO.

9.2 Uso de imagen

La participación en el presente CONCURSO implica la expresa autorización a las EMPRESAS ORGANIZADORAS para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los proyectos postulados, así como las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz y/o datos personales de los participantes ganadores, en cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, redes sociales, etc.), con cualquier finalidad y durante el plazo que estime conveniente, sin que los mismos tengan derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna.

La participación en el CONCURSO supone la plena aceptación de estas bases, así como la sumisión expresa a las decisiones que pudiese adoptar la organización del CONCURSO a efectos de la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.

10. Contacto para consultas

En caso de existir consultas, quejas o sugerencias por favor contactar a la dirección de e-mail: accelerator@cervepar.com.py

11. Conflictos

En caso de existir conflictos que surjan entre las partes afectadas por estas Bases y Condiciones y que no puedan ser solucionados con las alternativas internas de resolución del CONCURSO en un plazo de 30 días corridos de notificado el conflicto, los mismos deberán resolverse ante los tribunales judiciales de la ciudad de Asunción.